



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
-CONTROL ACADEMICO-



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CIRCULAR CA 002-2016

A: Lic. Luis Felipe Hernández Escuela de Auditoría
Lic. William Sandoval Escuela de Economía
Lic. Carlos Hernández Escuela de Administración
Lic. Jorge Mario Melgar Departamento de Área Común
Lic. Rolando Cuyán Prácticas Estudiantiles –PROPEC-
Lic. Sergio Sor Oficina de Atención al Estudiante

DE: **LICDA. LESBIA LARA**
Jefe de Control Académico



ASUNTO: **INGRESO Y REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA**
www.faceconomicas.usac.edu.gt/controlacadccce/registro.php

FECHA: Guatemala, marzo de 2016

.....
Mucho les agradeceré informar a los docentes titulares lo siguiente:

De conformidad con el Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas **Artículo 27** que señala; **“Responsabilidad de la Unidad de Control Académico”**. Es de suma importancia el control de registro de calificaciones de los alumnos que asistieron a los salones de clases, correspondiente al semestre regular que finaliza. Así mismo, se les solicita informar a los señores docentes que deben revisar detenidamente la ponderación consignada al sistema antes del reporte final, y hacer entrega de las pre-actas. Ya que después de grabarlo en el reporte final no se aceptará efectuar cambios de calificaciones en el sistema.

Cualquier modificación que se desee efectuar deberá hacerse por medio del formulario de solicitud para cambio de calificación que se proporciona en ventanilla 08 del edificio S-8 segundo nivel, (**o descargar documento en la página web www.usac.edu.gt en link Facultad de Ciencias Económicas**), adjuntando los documentos donde se haga constar lo solicitado y firmado de autorizado por el Coordinador de cada curso.

Lo anterior con ánimo de mantener la pureza de las calificaciones reportadas.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”